

PÁDEL

1. CATEGORÍAS Y EDADES

Alevín: 2010 y 2011

Infantil: 2008 y 2009

Cadete: 2006 y 2007

2. FASES Y CATEGORÍAS

Provincial: Alevín – Infantil - Cadete

Regional: Alevín - Infantil - Cadete

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Provincial

PRUEBA	FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN	LOCALIDAD
1	06/03/2022	PISTAS MUNICIPALES	TORRIJOS
2	20/03/2022	CLUB MONTEVERDE	TOLEDO
3	24/04/2022	PISTAS MUNICIPALES	QUINTANAR
4	8/05/2022	PISTAS MUNICIPALES (OPCIONAL)	ESCALONA

Observaciones

- La jornada 3 podrá cambiar la sede, si se produce dicho cambio se comunicará con antelación.

- La jornada 4 es opcional y se realizará en función del número de inscritos por categoría y sexo en la modalidad de Pádel.

- La jornada 2 además de participar las categorías indicadas en el apartado 2 de estas bases, también se organizará una competición para resto de categorías: Prebenjamín, Benjamín y Junior.

4. NORMAS TÉCNICAS.

- Las reglas de juego serán las aprobadas por el Reglamento de la Federación Internacional de Pádel en 2011. Los partidos se iniciarán desde el tanteo de 2-2 y se jugará el mejor de

tres sets de 6 juegos ganados con diferencia de 2 pudiéndose llegar a 7 si hubiera empate a 5 juegos. En caso de llegarse a empate a 6 juegos ganados, se jugará un tie-break al mejor de 7 puntos con diferencia de 2 o cabe la posibilidad, en función del número de participantes inscritos en cada prueba, aplicar la regla del punto de oro a criterio del Juez Árbitro designado por la FPCLM para el evento. Asimismo, la organización se reserva el derecho a cambiar este sistema de puntuación en función de las necesidades de la jornada.

- En categoría Alevín se mezclarán niños y niñas indistintamente.

- Cada circuito tendrá hasta 4 pruebas provinciales de donde saldrán los clasificados para el Regional. En cada prueba habrá un ganador que conseguirá plaza directa para el Regional. El resto de las plazas, hasta 4 parejas por provincias y categoría, en caso de que haya alguien que gane más de una prueba, vendrá dictaminado por los puntos conseguidos por las pruebas disputadas en función de la siguiente tabla:

o Ganadores Plaza directa al Regional
o Finalistas 100 puntos a cada jugador
o Semifinalistas 75 puntos a cada jugador
o Cuartofinalistas 50 puntos a cada jugador
o Octavofinalistas 25 puntos a cada jugador

En caso de que haya algunos jugadores que no hayan sido pareja en las pruebas provinciales, los jugadores serán agrupados por parejas por la organización.

Consideraciones generales para todas las fases

Se utilizará pala y pelotas reglamentarias de pádel.

Los jugadores estarán preparados para jugar a la hora fijada por la organización. Una vez transcurridos 10 minutos de la hora señalada sin comparecer se les aplicará W.O., siempre a criterio del Juez Árbitro.

Todas las cuestiones no reflejadas en este reglamento, serán resueltas por el Juez Árbitro o sus adjuntos cuyas decisiones serán inapelables.

5. PARTICIPACIÓN

Para poder participar en las pruebas del circuito:

1º: Las entidades deportivas deben obligatoriamente solicitar su participación en la Ventanilla Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

2º: Los deportistas deberán ser autorizados para participar en el Programa Somos Deporte 3-18 por los padres, madres o tutores, a través de la plataforma educativa EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>).

3º: Todos los deportistas de la diferentes categorías (Prebenjamín - Benjamín - Alevín – Infantil – Cadete – Junior) tienen que estar inscritos obligatoriamente en el gestor de Deporte Escolar <http://deportesclm.educa.jccm.es/>.

6. INSCRIPCIÓN PRUEBAS

Los deportistas que quieran participar en las diferentes pruebas del circuito deberán inscribirse a través de la dirección de correo electrónico de la Delegación Provincial de Pádel, que es toledo@fpclm.com.

El plazo de inscripción para cada prueba estará abierto hasta 10 días hábiles antes del día de inicio de la misma.

Los cuadros serán responsabilidad de la FPCLM y la organización de horarios será responsabilidad del Juez Árbitro designado por la FPCLM para el evento. Los cuadros se enviarán a las entidades inscritas antes del jueves a las 16:00 horas anterior a la celebración de la prueba.

7. TROFEOS

En cada prueba habrá trofeos para los ganadores de cada prueba y finalistas de cada categoría.

8. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en la actividad del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA (SESCAM)

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, **el SESCAM prestará la primera atención** al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo **imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria** del accidentado, **así como del impreso de PRIMERA ASISTENCIA** (que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.iccm.es/seguro.php>).

El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación, el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por

la compañía ASISA. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora, en caso de requerir una segunda asistencia.

SEGUNDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS CONCERTADOS DE ASISA

Para ello, **antes de acudir a un centro concertado** será necesario:

a) **Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia (talón digital) y el Parte de Accidente Deportivo** por parte del asegurado o alguien en su nombre, y dirigirse a la Delegación de ASISA correspondiente.

Los Talones y Partes de Accidente Deportivo serán facilitados por la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Toledo. de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes a los participantes. El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.iccm.es/seguro.php>

b) Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM**.

Si se requiere continuidad de la atención, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC,...) rehabilitación o cualquier otra prestación, **el participante deberá solicitar autorización a ASISA** con antelación suficiente.

Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

- **POR CORREO ELECTRÓNICO:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, o evitar esperas al teléfono, existen diferentes direcciones de correo electrónico donde la gestión se realizará ágil y cómodamente:

Delegación Provincial de Toledo: dtoledo@asisa.es

- **POR TELÉFONO / FAX:** Con el fin de evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, existe un servicio telefónico y de fax:

TOLEDO: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 22 71 23

Subdelegación TALAVERA DE LA REINA: Tel. 91 991 19 99 - Fax: 925 80 41 82

- **DE FORMA PRESENCIAL EN LAS DELEGACIONES DE ASISA.**

Delegación Provincial de Toledo. Avda. De América, 1 local 2 – 45004

Subdelegación Talavera de la Reina. Joaquina Santander, 16 – bajo – 45600